



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 248/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Una de guerra": memoria (s), geo-política y violencia en el cine bélico (CUDAP N° 3507/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. María Paz Escobar y el Dr. Pablo blanco.

Las unidades académicas involucradas: Licenciatura y Profesorado en Historia; Instituto de Investigaciones Históricas y sociales; Departamento de Historia sede Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos:

Introducir a los cursantes en las distintas acepciones e interpretaciones sobre la noción de guerra.

Comprender las indicaciones de los conflictos armados en la historia de los pueblos, no solo atendiendo a las dimensiones socio-económica y/o diplomática/militar, sino también subjetiva, cultural y simbólica.

Reflexionar acerca de la potencialidad epistémica y política que posee la imagen cinematográfica en tanto constructora de memorias e identidades, y difusora de procesos socios históricos.

Conocer las características del cine bélico, sus subgéneros, así como el cine pacifista y antibélico.

Comprender la historicidad de sus estéticas y narrativas como parte de las luchas de sentido por la hegemonía cultural.

Estudiar las características de algunos cines contemporáneos independientes producidos en distintas latitudes y su incidencia específica en la tarea producción pensamiento crítico respecto de la hegemonía cinematográfica.

Que se desarrollará desde el 28 de junio hasta el 08 de julio de 2022, en Trelew, con una carga horaria de 25hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de Humanidades Ciencias Sociales y Arte, estudiantes de Profesorados en general, docentes universitarios y docentes de enseñanza media, realizadores audiovisuales, operadores/as y trabajadores/as de la cultura, interesados/as en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

...//



.../12.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Una de guerra": memoria (s), geo-política y violencia en el cine bélico, presentado y dirigido por la Dra. María Paz Escobar y el Dr. Pablo blanco, a realizarse el 28 de junio hasta el 08 de julio de 2022 con una carga horaria de 25hs. reloj, en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. María Paz, Escobar y el Dr. Pablo blanco, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSO-SJB: 248/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente